



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la **CE-926050991-E15-2016** relativa a la **Adquisición de Desayunos Escolares para el año 2017**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
CE-926050991-E15-2016	HSBC: \$3,500.00	Del 06 al 19 de diciembre de 2016 12:00 a 14:00 horas	13 de diciembre de 2016 13:00 horas	20 de diciembre de 2016 13:00 horas

Paquete	Descripción	Partidas	Unidad
1	Desayunos fríos y calientes	De la 1 a la 31	Piezas
2	Pan, tostadas y tortillas de maíz nixtamalizada	De la 32 a la 34	Paquetes

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranetgob.mx> o bien en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las Bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica de la Licitación se llevarán a cabo en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, sito en Blvd. Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, C.P. 83190, en Hermosillo, Sonora.
- DIF Sonora no otorgará anticipos.
- La adjudicación de los contratos a efectuarse en la presente Licitación serán por Paquetes individuales por lo que las ofertas económicas deberán contener la totalidad de las partidas para cada uno de ellos.
- De conformidad con el artículo 20 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS.

- Capital contable mínimo requerido: \$5,000,000.00 (Son: Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.);
- Declaración del impuesto sobre la renta y Constancia de No Adeudo;
- Naturaleza Jurídica y Acreditación de personalidad;
- Antecedentes de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Recibo por la compra de Bases.
- De la Información de Naturaleza Confidencial.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las Bases de la Licitación, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 6 de diciembre de 2016.

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FELIX
Directora General del Sistema Para el Desarrollo
Integral de la Familia Del Estado de Sonora